

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2021/856 *Aprobación definitiva de la Memoria Justificativa del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil.*

Anuncio

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carboneros (Jaén).

Hace saber:

Por esta Alcaldía se ha dictado con fecha 26 de febrero de 2021 Resolución n.º 2021 0285, que textualmente dice:

“Por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de noviembre de 2020 se tomó en consideración la Memoria Justificativa relativa a la prestación por parte del Ayuntamiento del servicio público de Escuela Infantil, aprobándose el establecimiento y prestación del servicio del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil Colonos de Sierra Morena.

Sometiéndose a exposición pública por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el BOP de Jaén n.º 1 del día 4 de enero de 2021, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna, tal y como acredita el certificado de Secretaría de fecha 22 de febrero de 2021.

De conformidad con el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se entiende aprobado definitivamente.

Por todo ello por medio de la presente,

RESUELVO

Primero. Elevar a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del día 11 de noviembre de 2021.

Segundo. Que se anuncie el acuerdo de aprobación definitiva de la Memoria Justificativa del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil Colonos de Sierra Morena en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 26 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.